

MENSAJE N°

USHUAIA,

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi condición de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de someter a consideración del Honorable Cuerpo Legislativo que Ud. preside, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio Fiscal 2026.

El presente cumple con los términos previstos por los artículos 67 y 135 inciso 8 de la Constitución Provincial, en cuanto establece que el Poder Ejecutivo remitirá el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Provincia a la Legislatura antes del 31 de agosto de cada año, a los efectos de su análisis y consideración.

Asimismo, vale poner de manifiesto que, en la elaboración del presente proyecto de Ley de Presupuesto, se han seguido los lineamientos previstos por la Ley Provincial N° 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial, Capítulo II, Secciones I y II, como así también se han tenido en consideración las disposiciones de la Ley Nacional N° 25.917, a la cual nuestra Provincia adhirió mediante la Ley Provincial N° 694.

Para la confección del mismo, se realizaron cambios metodológicos en el armado del articulado de la Ley de presupuesto a fin de dar mayor transparencia y calidad de información a los legisladores y a la ciudadanía en general, la cual estuvo sujeta a la recepción de los anteproyectos de presupuesto elaborados por los diferentes Ministerios o Secretarías que integran el Poder Ejecutivo, Organismos, Instituciones, Empresas y Fideicomisos que componen el Sector Público Provincial no Financiero. La Dirección General de Presupuesto analiza los Anteproyectos remitidos, y junto con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía, elabora el Proyecto de Ley de Presupuesto. Corresponde agregar que, en cuanto a su contenido, el proyecto de Ley que se presenta, cumple con los términos previstos por el artículo 25 de la citada Ley Provincial N° 495,

...///2

en tanto incluye, la siguiente información:

- Presupuesto de recursos de la Administración Central y de cada uno de los organismos descentralizados, clasificados por rubro;

- Presupuesto de gastos de cada una de las jurisdicciones y de cada organismo descentralizado, identificando objetivos y programas; incluyendo los créditos presupuestarios hasta el nivel de inciso;

- Resultados de la cuenta corriente y de capital para la Administración central, para cada organismo descentralizado y para el total de la Administración provincial;

- Deuda pública del Estado provincial, clasificada por tipo y carácter del titular.

Es importante destacar la relevancia de la presentación de este proyecto de Ley, ya que refleja de manera resumida la política gubernamental prevista para el próximo año. Estimar los agregados y variables macroeconómicas resulta desafiante, ya que las estimaciones nacionales cruciales para todas las provincias, solo estarán disponibles el 15 de septiembre del presente año, cuando el Gobierno Nacional presente al Congreso el proyecto de Ley de Presupuesto 2026 para el Sector Público Nacional No Financiero.

En este sentido, vale destacar que, el presente proyecto de presupuesto tiene por finalidad cumplir por sobre todo con la máxima constitucional sobre la fecha de su presentación, advirtiendo que, el mismo ha de ser enriquecido una vez presentadas las previsiones nacionales para el año venidero, correspondiendo destacar la importancia que representa para esta Administración la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2026.

El Presupuesto General es el instrumento que vincula los objetivos de gestión pública con los recursos. Bajo dicha perspectiva, se constituye como la herramienta central para la planificación e implementación de las políticas públicas de un Estado, en la medida que refleja el rumbo general del gobierno y las líneas de acción prioritarias seguidas por este. En este sentido, entendemos que el presupuesto debe expresar con precisión los lineamientos del Gobierno y traducirse en las asignaciones presupuestarias otorgadas a los programas y acciones mediante los cuales se provee la adquisición de

///...3

...///3

bienes y servicios para nuestra comunidad.

En resumen, se trata de una herramienta fundamental para la gestión de Gobierno, que brinda además previsibilidad para el resto de los actores económicos, mientras que, desde la perspectiva de la transparencia, ofrece la posibilidad de llevar adelante una más efectiva acción de control sobre la gestión de Gobierno, a partir del monitoreo y evaluación del gasto ejecutado.

Se aspira que su tratamiento y aprobación por el Cuerpo Legislativo en pleno resulte ser un mensaje que busque transmitir una armonía, que permita establecer el diálogo y la búsqueda del consenso de cara a la sociedad. Ello, resaltando la importancia fundamental que reviste para el conjunto de la ciudadanía de la Provincia y de las instituciones que la representan, el contar para el próximo año 2026 con un presupuesto que sea el reflejo de la voluntad concertada de todos los actores institucionales, y de atender prioritariamente las necesidades más urgentes de los fueguinos y fueguinas.

A continuación, se pone en conocimiento la presente propuesta formulada por el Ejecutivo para el ejercicio 2026, dando cuenta de las políticas públicas que marcan el rumbo actual de la gestión y tendrán su continuidad en el próximo ejercicio.

Contexto macroeconómico:

El ejercicio 2025 exhibe una desaceleración de la inflación significativa con respecto al año pasado con una inflación mensual de 1,9% en el mes de julio. Las políticas de ajuste aplicadas por la administración nacional han afectado especialmente la obra pública y a los sectores industriales. Para 2026 se espera en línea con las estimaciones a nivel nacional una significativa desaceleración de la inflación y un crecimiento moderado de la economía.

Cabe destacar que en los últimos dos años la provincia se ha visto particularmente golpeada por el ajuste y caída de la demanda a nivel nacional.

En primer lugar, la decisión del gobierno nacional de suspender las transferencias para el pago de obras públicas implicó una merma significativa en los recursos percibidos por la provincia. De esta manera, no sólo se frena la construcción de infraestructura fundamental, sino que se afecta a las empresas locales y a cientos de familias de

///...4

...///4

trabajadores de la obra pública.

En segundo lugar, la caída del consumo afectó significativamente la demanda de productos del complejo industrial fueguino. A esta caída de la demanda se debe sumar el efecto potencial de la baja de aranceles externos para los productos electrónicos determinada por el gobierno

En tercer lugar, la pérdida generalizada de poder adquisitivo a nivel nacional, también ha perjudicado al sector turístico local disminuyendo la cantidad de turistas recibidos.

Lineamientos Generales De La Política Presupuestaria 2026

En un contexto de recuperación moderada a nivel nacional, luego de una grave caída de la industria y el aumento del desempleo que afectan a nuestra provincia de manera especial, se erige como misión fundamental para el Estado Provincial proteger el bienestar de la población, cumpliendo asimismo su obligación constitucional de subsidiariedad y solidaridad, garantizando derechos fundamentales y poniendo el énfasis de los mayores esfuerzos presupuestarios en el acceso a la alimentación básica, la salud, la educación y la seguridad pública, desde una firme decisión de sostener los compromisos asumidos en torno a la Responsabilidad Fiscal de la provincia y dentro de los parámetros constitucionales que orientan el gasto público. Esta clara decisión política de la gestión a nuestro cargo, se refleja en la composición del gasto definido para el ejercicio 2026.

A los fines de cumplir con el programa de acción propuesto para el ejercicio venidero, y en función de los ingresos con los que se espera contar, planteamos una administración de gastos compatible con la sustentabilidad fiscal.

La decisión política de la gestión se refleja en la composición del gasto definido para el ejercicio 2026. El presente proyecto de presupuesto, consolidado a nivel Sector Público Provincial no Financiero, estima destinar un 58,98% del presupuesto de 2026 a Servicios Sociales, priorizando Educación, Salud y Seguridad Social. Seguidamente, se asignará un 28,76% del presupuesto a la Administración Gubernamental. El restante se

///...5

...///5

distribuirá para Servicios Económicos, Deuda Pública y Servicios de Seguridad.

En primer lugar, el gobierno provincial ha realizado durante este año y continuará en el próximo el esfuerzo necesario para que los salarios de trabajadores de la administración central, del sector educativo, trabajadores de la salud, fuerzas de seguridad y servicio penitenciario acompañen la dinámica de los precios, aún en un contexto de merma de los ingresos tributarios.

Asimismo, se ha decidido continuar reforzando programas de transferencias como RUPE, Tarjeta Bienestar, Cuidarte TDF y Fortalecer Comunidad en Territorio. Estos programas que atienden las necesidades de los sectores más postergados suman en el presupuesto 2026 unos \$32.399 millones. El Programa denominado “Fortalecer Comunidad en Territorio” creado mediante Resolución del Ministerio Jefatura de Gabinete N° 337/2024, tiene por fin reforzar la territorialidad y la direccionalidad de las acciones y políticas de Gobierno, desde una mirada integral, inclusiva e interjurisdiccional con participación ciudadana y para el desarrollo comunitario. El Programa Provincial alimentario Bienestar TDF busca mejorar la calidad de vida de las personas que se hallan en situación de riesgo socio económico, y, por lo tanto, impedidas de satisfacer las necesidades básicas propias y de su grupo familiar, estima una inversión en transferencias a los hogares para 2026 de \$1.962 millones.

Cabe destacar que, el Estado Provincial continúa realizando un enorme esfuerzo para garantizar el derecho al acceso al gas para toda la población. En este sentido se continuará extendiendo las conexiones domiciliarias de gas de red con el Programa “Llegó el gas” del Ministerio de Economía y el desarrollo de nuevas obras con fondos propios a cargo del Ministerio de Obras Públicas. Desde el relanzamiento del Programa en 2024 ya se han conectado más de 200 hogares, esperando triplicar esa cifra para el próximo invierno.

Al mismo tiempo, se mantiene el subsidio al consumo del GLP, que implica el mayor programa de transferencias por parte del Estado provincial que alcanza actualmente a unos 6000 hogares. En este programa de transferencias el Estado provincial cubre en agosto de 2025 un 87% del costo del GLP, la Nación un 9% y los usuarios menos del 4%. En los últimos dos años, el Estado Nacional disminuyó su aporte en

///...6

...///6

términos porcentuales por más del 13%, monto asumido por el Estado Provincial.

El gobierno provincial continuará trabajando en la focalización y segmentación de este subsidio, para garantizar que llegue a quien realmente lo precisa y para asegurar la viabilidad fiscal del mismo en el largo plazo. La sostenibilidad presupuestaria de este programa, que implica unos 38.500 millones de pesos el año próximo, es fundamental para desarrollar la vida en estas latitudes. No obstante, existe el compromiso asumido de esta gestión para realizar una modificación sustancial en el programa que implique subsidiar directamente a la demanda, terminando con una lógica que implique subsidiar a la oferta para evitar desigualdades manifiestas.

En un contexto nacional en el que la carestía de los alimentos priva del acceso a una nutrición mínima para desarrollar la vida en cada vez más hogares, desde el gobierno provincial seguiremos realizando una importante inversión para garantizar alimentos saludables en las escuelas, hogares vulnerables e instituciones públicas. Para 2026 estimamos que dicha inversión ascenderá a un monto cercano a \$30 mil millones, garantizando que:

- 40.000 alumnos y alumnas accedan al servicio de copa de leche en instituciones educativas;
- 10.000 alumnos y alumnas accedan al servicio de comedores en instituciones educativas.
- 28.000 personas accedan a bolsones alimentarios.
- 1.000 personas accedan a alimentos en Escuelas de Policía, Penitenciaría y Unidades de Detención.

Continuamos con la convicción de que el acceso a la Salud Pública es un derecho que debemos garantizar. Por ello, continuaremos realizando obras para ampliar la infraestructura sanitaria con recursos propios. El año próximo proyectamos continuar la obra de ampliación del Hospital Regional Ushuaia, que marcará un antes y un después en el acceso a la salud en la provincia. En 2025 se invirtieron \$6.717 millones y en 2026 se destinarán unos \$5.640 millones.

Finalmente, en el presente ejercicio se comenzó la obra de Ampliación Hospital de Río Grande que se desarrollará en los próximos dos años invirtiendo en 2026 unos \$3.600 millones. Además de la ampliación de la infraestructura sanitaria estamos reforzando presupuestariamente el Fondo de Atención de Personas estimando invertir

///...7

...///7

para el año 2026 unos \$9.200 millones.

Es preciso destacar que en el último año se incrementó la demanda de pacientes sin obra social que depende totalmente del Estado. Asimismo, el avance de la ciencia en tratamientos de alto costo para muchas patologías que son muy efectivos, pero muy costosos, generan un gasto importante en materia de medicamentos. Además, el envejecimiento poblacional cambia las demandas del sistema que necesita otro tipo de profesionales y más inversión en patologías crónicas. En la actualidad se observan más de 80 personas sin obra social que están haciendo quimioterapia en nuestra provincia y una inversión en medicamentos (entre alto costo y farmacias convenidas) en el transcurso del año de más de \$4.600 millones.

Asimismo, se celebró el primer año del funcionamiento del Centro de Rehabilitación Provincial situado en la ciudad de Ushuaia, que vino a cubrir una necesidad, no sólo para nuestra provincia sino para la región. Actualmente trabajan en el mismo 72 profesionales, y 58 trabajadores y trabajadoras de maestranza, administrativos, de mantenimiento y transporte que dan servicio a 150 pacientes adultos y 90 pacientes pediátricos, como así también a 300 personas que asisten a programas preventivos. Es importante destacar que se superaron los 60.000 turnos en el transcurso del primer aniversario.

Consideramos que el sistema educativo es fundamental para el desarrollo de nuestra provincia. El gobierno continúa trabajando para poder garantizar un salario digno para las y los trabajadores docentes, acompañando la dinámica inflacionaria con la pauta salarial. Por otro lado, se continuará con la inversión en infraestructura con la continuidad de las obras de tres escuelas técnicas con financiamiento nacional: Centro Integral de Educación Técnico Profesional (Río Grande), un Centro de Formación Profesional en Tolhuin y otro en Ushuaia.

Es preciso destacar que el Ministerio de Educación posee más de 170 establecimientos educativos, con más de 50.000 alumnos y alumnas que asisten diariamente a los establecimientos educativos. En el transcurso del año se hizo hincapié en la recopilación y uso de datos para acompañar la gestión, planificación estratégica y evaluación educativa, fomentando las capacidades institucionales en el manejo de

///...8

...///8

información y herramientas que faciliten decisiones fundamentadas.

Se prioriza un proceso de transformación educativa para acompañar los cambios esperados en la implementación de sistemas de gestión educativa, modificaciones curriculares, fortalecimiento de las becas estudiantiles, la asistencia alimentaria con aporte nutricional acorde que permita un mejor desarrollo de las personas, y el mantenimiento y mejora constante de la infraestructura escolar; que no solo implica mantener aquello que se deteriora por el uso normal sino poder avanzar en mejorar espacios que son destinados a convertirse en espacios de aprendizaje; la posibilidad de contar con transporte para personas con discapacidad y personas que viven en zonas alejadas y requieren de la asistencia para concurrir diariamente a las instituciones educativas garantizando el derecho al acceso a la educación y por ende al sistema estatal (asistencia alimentaria, salud, educación, deporte, cultura) ya sea en zonas urbanas como en zonas rurales.

El Ministerio de Educación procederá a fortalecer y ampliar las intervenciones en torno a la educación inclusiva, a la Educación Sexual Integral, a la convivencia escolar, prevención de riesgos y programas culturales-artísticos para reducir desigualdades promoviendo el acceso a la cultura y al deporte. Ello con el fiel compromiso de que la educación no solo implica la obligatoriedad del paso por los niveles del sistema educativo, sino también brindar las posibilidades de acceder a otras propuestas extracurriculares que le permitan desarrollar otras habilidades a nuestras niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

El objetivo principal en el transcurso del ejercicio fiscal 2026 será maximizar el impacto en aprendizaje, inclusión y equidad, manteniendo sostenibilidad financiera, poniendo el foco en los siguientes ejes de priorización:

- Fortalecimiento de los procesos de alfabetización inicial, la educación inclusiva, la transformación educativa con avances en la formación docente que apunten a mejorar y ampliar los aprendizajes.
- Infraestructura escolar, en sus aspectos de mantenimiento y mejoras, los servicios esenciales de limpieza (personal) e insumos de limpieza; desratización, desinfección y desinsectación; servicio de matafuegos, entre otros.
- Fortalecimiento de las trayectorias escolares a través de los

///...9

...///9

servicios del comedor escolar y el transporte escolar.

- Programas extracurriculares que acompañen las trayectorias escolares y fortalezcan el acceso a la educación, a la salud, a la cultura, al deporte, entre otros.

Recursos materiales, pedagógicos y didácticos necesarios para sostener el sistema educativo provincial.

La Agencia de Innovación Fueguina ha implementado un modelo de trabajo que integra la educación, la ciencia y la tecnología para potenciar la innovación enfocada en la formación de talento, la articulación productiva y la transformación educativa. En tal sentido, se crearon espacios de Laboratorio de Ciencia en los polos creativos, Laboratorio de Inteligencia Artificial para la experimentación y formación continua, un espacio virtual de acompañamiento al estudio con Inteligencia Artificial, y un Programa de Becas de Inteligencia Artificial para negocios, en alianza con Digital House y Amazon Web Services con más de 200 estudiantes formados y 1.200 cursando activamente. Adicionalmente el programa de aceleración de talento perfeccionó la formación de más de 1.000 personas en habilidades para la industria IT en modalidad virtual y con acompañamiento de empresas del sector, orientado a personas con conocimientos en tecnologías diversas persiguiendo el objetivo de empleabilidad dentro de la industria. Cabe mencionar, que en los polos creativos se ofrecen continuamente trayectos formativos vinculados al arte digital, la robótica, videojuegos y e-commerce, que alcanzaron a más de 3.500 niños, jóvenes y adultos.

En el 2025, la Agencia de Innovación asumió también el compromiso de profesionalizar al sector público provincial a través de la incorporación del Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP). Se alcanzaron hechos significativos en materia de formación continua, garantizando el cumplimiento de todas las capacitaciones obligatorias establecidas por normativa nacional y provincial, junto con la implementación de capacitaciones transversales para la función pública. A su vez, se consolidó una propuesta académica de calidad en diferentes modalidades (presencial y autogestionada), con un Campus Virtual en constante crecimiento. Prueba de ello es que se llevaron adelante 103 instancias de formación donde han participado más de 3.000 agentes públicos de Ushuaia, Río Grande, Tolhuin y de la representación oficial en CABA. Se implementaron asistencias técnicas, que alcanzaron a más de 200 agentes públicos, con el fin de diseñar y ejecutar propuestas de formación específicas, a partir de

///...10

...///10

relevamientos de necesidades realizados en diferentes equipos de trabajo. Es importante destacar que, este año se impulsó una articulación clave con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), que posibilita que 50 agentes públicos sean parte del Programa Provincial Gestión Pública y Desarrollo Territorial.

En la actualidad, la Agencia de Innovación lidera el desarrollo e implementación de un Plan Estratégico de Adopción de Inteligencia Artificial orientado a fortalecer la eficiencia gubernamental, articulando diferentes iniciativas para modernizar la administración pública provincial. En el marco del proceso de modernización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Provincia, el área de Servicios Digitales llevó adelante acciones clave orientadas a la integración de plataformas, la interoperabilidad y la seguridad informática:

Implementación del Sistema SUNA (Sistema de Novedades de Docentes): se consolidó una plataforma moderna, segura y escalable para la gestión de novedades del personal docente, optimizando los procesos administrativos y garantizando mayor trazabilidad y transparencia en la información inherente a la gestión educativa.

Unificación de sistemas administrativos (Gen Expediente): se avanzó en la integración de Gen Expediente con los distintos organismos que interactúan con el Poder Ejecutivo, logrando una administración documental más ágil y con mayores niveles de interoperabilidad.

Implementación del sistema de Recursos Humanos – GenRRHH: se reemplazaron sistemas obsoletos con deuda técnica y sin soporte, por una plataforma moderna, ágil e interoperable que marca un salto cualitativo en la gestión administrativa.

Sistema de Salud – Markey: se consolidó el despliegue de Markey, sistema integral de salud pública que unifica la plataforma informática sanitaria, posibilitando el acceso a la información clínica desde cualquier establecimiento provincial público de salud, integrando los módulos de farmacia y facturación, favoreciendo la trazabilidad de los recursos sanitarios, con una gestión eficiente de turnos médicos.

Se incorporaron nuevos equipos y licencias de distintos dispositivos de seguridad y protección de activos tecnológicos, elevando los estándares de protección de datos en

///...11

...///11

los sistemas críticos de la Administración Pública.

Creemos que no hay desarrollo posible en la provincia sin el crecimiento del sector privado, por ello continuamos con políticas públicas impulsen nuevas inversiones y generen capacidades en el sector privado. Consideramos que la recuperación de la actividad comercial constituye uno de los desafíos primordiales en el corto plazo. La generación de empleo en el sector comercial, sumado a programas de capacitación para mejorar la empleabilidad de los trabajadores y la asistencia técnica a los emprendedores, representan medidas agregadas para fomentar e incentivar el empleo privado.

En este sentido, el Ministerio de Producción y Ambiente dispondrá durante el próximo ejercicio de unos \$1.187 millones para programas de asistencia técnica, subsidios y créditos a la Industria dentro del Sub-Régimen de Promoción, a las Pymes, al sector ganadero y pesquero. Por su parte, la inversión para apoyar la economía del conocimiento a cargo de la Agencia de Innovación Fueguina será superior a los \$1.285 millones en 2026.

El Ministerio de Producción y Ambiente realiza un trabajo sistémico y ordenado tendiente a la ampliación de la matriz productiva a través del desarrollo pesquero y acuícola. En tal sentido, se inauguró el 7 de abril de 2025 en la Estación de Piscicultura Río Olivia, el Laboratorio de Toxinas y Microbiología que representa un hito clave para el desarrollo del sector, permitiendo el monitoreo de toxinas marinas, microbiología aplicada a moluscos bivalvos y la autonomía analítica de Tierra del Fuego, reduciendo la dependencia de laboratorios externos.

Como parte del plan integral de desarrollo acuícola, se avanza en la creación de un Programa Provincial de Genética Aplicada, con el objetivo de desarrollar líneas genéticas adaptadas a las condiciones ambientales locales, mejorar la productividad de especies objetivo, y posicionar a Tierra del Fuego como referente biotecnológico a nivel nacional e internacional.

Asimismo, el proyecto de cultivo de mejillones en Tierra del Fuego constituye una de las iniciativas más relevantes en el desarrollo de la acuicultura provincial. Hasta la fecha, se han exportado 30 toneladas de mejillones premium, ascendiendo el precio a 3.500.000 de pesos por tonelada, lo que ubica al mejillón fueguino en un segmento de

///...12

...///12

alta competitividad debido a su calidad y trazabilidad.

Un hito adicional fue la normalización dominial de 350 pescadores artesanales y recolectores de moluscos dedicados a la extracción de mejillones, cholga y almejas mediante recolección intermareal y buceo, incorporando un segmento históricamente postergado al sistema regulatorio provincial. Durante 2024 y 2025, este sector aportó aproximadamente 65 toneladas de moluscos, de recolección intermareal (artesanal), capturas que generaron un valor estimado de \$23 millones para las economías familiares vinculadas a la actividad. Este avance consolida la integración de todos los actores del ecosistema productivo artesanal bajo un mismo esquema de control, trazabilidad y certificación, ampliando el alcance y la competitividad del sector.

Adicionalmente, el movimiento generado por la actividad pesquera de altura se estima aproximadamente en \$5.600 millones, lo que refleja el efecto expansivo sobre múltiples sectores, tales como la contratación de mano de obra eventual y especializada, los servicios portuarios e infraestructura, y servicios conexos (transporte terrestre y marítimo, reparaciones primarias y secundarias de embarcaciones, provisión de insumos y asistencia técnica).

Por su parte, la Secretaría de Ambiente lleva a cabo una fiscalización permanente para acompañar el desarrollo sostenible de las actividades económicas vigentes y las nuevas inversiones. En el marco de las acciones de fiscalización y control ambiental se realizaron más de 80 auditorías ambientales a grandes industrias, estaciones de servicio y petroleras, generadoras de residuos peligrosos, en pos de propiciar una mejora en su sistema de gestión ambiental. Se relevaron más de 40 puntos de interés para el diagnóstico y evaluación del estado de situación de los pasivos ambientales de YPF por el traspaso y cierre de las concesiones en la Provincia. Se realizaron más de 30 auditorías a yacimientos turberos y se aprobaron 6 Informes de Gestión Ambiental Anual Minero, 4 Guías de aviso de proyecto, 19 Certificaciones Ambientales Anuales. Se otorgaron constancias ambientales a 59 Operadores de Turismo Aventura, incluyendo 45 nuevas actividades y 14 renovaciones. Se realizaron más de 10 auditorías ambientales a operadores de residuos peligrosos instalados en la provincia. Se realizaron más de 15 auditorías a operadores de residuos valorizables. Se brindó asistencia técnica a más de 13 aserraderos para mejorar la gestión ambiental de sus emprendimientos. Se iniciaron 24

///...13

...///13

sumarios e infracciones ambientales incluyendo infracciones a la Ley de manejo del fuego, de pesca deportiva y en las áreas protegidas.

A través de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PYME se desarrollaron múltiples programas de capacitación y asistencia técnica, tales como: Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, Carpintería Industrial y Servicios de Apoyo a la Producción, Emprender para Crecer, Gestión Empresarial, Programa de Exportaciones Provinciales (CFI) y Programa Argentina Exporta (AAICI), Sello de Calidad Certificada Tierra del Fuego, Programa de Producción Orgánica, con gran participación de empresas locales, emprendedores y emprendedoras. Asimismo, se otorgaron aportes no reintegrables a la Producción Primaria y de Primera Transformación y se monetizaron veintiún créditos de líneas del Consejo Federal de Inversiones por 1.500 millones de pesos.

En un contexto de medidas del gobierno nacional que afectaron particularmente al subrégimen industrial fueguino, la Secretaría de Industria ha trabajado para mejorar las condiciones de logística y productividad de las empresas, incluyendo el avance en certificaciones de procesos con normas ISO9001. Por otro lado, se ha trabajado en la certificación de origen y exportación de residuos industriales.

Por su parte, el trabajo conjunto entre el Ministerio de Economía, el Ministerio de Producción y Ambiente, y el FOGADEF posibilitó la creación de un plan de promoción de acceso a garantías y modos de financiamiento destinado específicamente a iniciativas de innovación y fomento de talentos, en la misma línea de bonificación para aquellas pymes vinculadas con proyectos verdes, inclusivos y de cuidado y protección del medioambiente, así como también se prevé la posibilidad de generar los vínculos necesarios para la asistencia en el entramado del negocio y la gestión financiera. Es importante destacar que, el FOGADEF suma 265 pymes avaladas por \$4.861.881.000, distribuidas en Río Grande, Ushuaia y Tolhuin en ese orden de incidencia. La creciente demanda, evolución e intercambio territorial en Río Grande motivaron la decisión de ampliar las capacidades operativas del FOGADEF con nueva oficina que permita mejorar la funcionalidad y potenciar el vínculo con los actores locales, equipos de gobierno, representaciones institucionales, organismos financieros, bancos y mercado de capitales,

///...14

...///14

además de los principales, las Mipymes.

Desde el Ministerio de Economía se reafirmó el compromiso con la formación continua en educación financiera, porque saber manejar las finanzas personales es una herramienta de autonomía e igualdad de oportunidades. Se impulsaron programas adaptados a cada necesidad. Se han brindado capacitaciones de Planificación Financiera y Mercado de Capitales para la Administración Pública. Se lanzó la primera edición del Desafío Financiero Fueguino, con el objetivo de llevar la educación financiera a las aulas del último año del secundario en alianza con actores clave del sector privado y contando con la participación de más 20 docentes, y más de 560 estudiantes. Finalmente, se ha articulado con aliados estratégicos para acercar capacitaciones para Pymes, Emprendedores y Juventudes.

Asimismo, se lanzó una novedosa iniciativa fruto del trabajo articulado entre el sector público, académico y empresarial, apuntando a consolidar un ecosistema emprendedor joven, local y sostenible. El Gobierno de la Provincia, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), a través del Programa INCUBAR, y la Cámara de Comercio de Ushuaia, firmaron un convenio de formación destinado a jóvenes emprendedores fueguinos. Esta iniciativa busca acompañar y potenciar ideas de negocio en etapas iniciales, mediante un trayecto formativo, mentorías personalizadas y acceso a posibles líneas de financiamiento. El trayecto formativo estará a cargo del Programa INCUBAR de la UNTDF y contará con ocho encuentros presenciales en cada ciudad. Además, incluirá módulos de oratoria dictados por el IPAP. Los contenidos abordarán temas clave como validación de ideas, comercialización, trabajo en equipo, diseño de modelos de negocio y comunicación efectiva.

Por su parte, la Ley 1555 del “Régimen Provincial de Iniciativa Privada” abrió un expectativas la captación de nuevas inversiones, en tanto su objeto es generar un instrumento jurídico idóneo, que establezca la secuencia de actos previos y preparatorios orientando la inversión privada hacia los proyectos de interés estatal y que, luego de su evaluación y declaración de interés, permita satisfacer necesidades estratégicas. En este sentido se están evaluando varias iniciativas que se espera que se transformen en nuevas inversiones y puestos de trabajo en el corto plazo.

Es preciso remarcar también la continuidad de mercados concentradores con

///...15

...///15

alimentos de la canasta básica y productos de buen precio y calidad generados por emprendedores de la economía social y popular en Ushuaia y Río Grande, acercando al productor con el consumidor, sumando beneficios bancarios. La realización de estos mercados de frecuencia mensual se ha consolidado como una política pública que fomenta el consumo y el comercio.

En un contexto adverso, el Ministerio de Trabajo y Empleo implementó alrededor de cincuenta cursos en toda la provincia, en modalidad presencial y virtual con la participaron activa de más de 1000 personas, resaltando un alto porcentaje de mujeres (75%) por sobre los hombres (15%), en un rango de entre 20 a 55 años de edad, de los cuales un 58 % posee el secundario completo y un 40 % se encuentra trabajando o desarrollando algún tipo de emprendimiento familiar. En tal sentido, se fortalecieron competencias en sectores estratégicos: turismo, administración, estética y oficios. Tanto en Río Grande como en Ushuaia se ha podido articular con la Subsecretaria de Políticas y Vinculación comunitaria a fin de poder impartir un Taller Integral en conjunto a todos los participantes de los cursos en temáticas de Orientación Laboral, Seguridad e Higiene en el Trabajo y Derechos Laborales observando una participación del 80% de los asistentes de todos los cursos.

Se llevó adelante la capacitación integral de inclusión laboral, destinada a todas aquellas personas desempleadas que buscan recomponer su situación laboral. Esta capacitación tiene como propósito brindar herramientas teóricas y prácticas que favorezcan la igualdad de oportunidades, el acceso a derechos y la generación de trayectorias de vida más autónomas y sostenibles. La iniciativa que se viene llevando adelante desde el 2024 busca fortalecer las capacidades individuales y colectivas de los sectores más vulnerables, promoviendo la integración social y laboral. Se ha logrado capacitar un total de 400 personas, donde el 72% del total han sido mujeres y el 50% de ellas comprendidas en la franja etaria de los 25 a 35 años.

En otro sentido y sobre la base de la articulación interministerial, se ha realizado un trabajo conjunto con la Secretaría de Discapacidad, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, habiendo accedido personas con discapacidades diferentes a cursos de Cocina Básica, Panadería Básica, portugués y Facturería.

El Ministerio de Trabajo y Empleo lleva evacuadas más de 4000 consultas en el

///...16

...///16

transcurso del año, ya sea para consultas o atención del personal, asistiendo a muchos de ellos para el armado y presentación de curriculum vitae que en la actualidad forman parte de la base de datos de la Secretaría de Empleo.

No obstante, somos conscientes de que para alentar la inversión del sector privado y obtener mayor competitividad es necesario considerar la problemática en la situación energética que atraviesa la Provincia, en particular la ciudad de Ushuaia. Es por ello que esta gestión ha decidido destinar recursos, en el corto plazo, para el alquiler de equipos generadores. Al mismo tiempo, se está ejecutando el proyecto de puesta en valor de las turbinas de la planta generadora de Ushuaia con financiamiento del Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina, que hasta el momento ha desembolsado \$4.532 millones.

Recientemente, se han implementado medidas para seguir impulsando desde el Estado la explotación de nuestros recursos hidrocarburíferos, garantizando una fuente significativa de recursos fiscales en el largo plazo. En primer lugar, se aprobó la prórroga de concesión en la Cuenca Marina Austral mediante Ley N° 1595 que garantiza la explotación e inversión hasta 2041. También es destacable el rol de Terra Ignis haciéndose cargo de las concesiones de la empresa YPF, para buscar nuevas inversiones en el sector. Por último, cabe mencionar el proyecto presentado en el Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina para la obra de interconexión del gasoducto San Martín y del gasoducto fueguino.

Como consecuencia de la suspensión en la transferencia de los recursos por parte del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) en 2024, el gobierno provincial ha firmado un acuerdo que posibilita el financiamiento de obras hídricas llevadas a cabo por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS). El gobierno nacional no ha girado fondos para obras hídricas en los últimos dos años. Las obras hídricas también se continuarán en el próximo ejercicio con fondos propios. La ejecución de estas obras distribuidas en toda la provincia, implica una inversión de unos \$5.300 millones en el próximo año.

La recuperación de ingresos del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) debido a la actualización del impuesto a los combustibles líquidos, ha permitido que el Instituto Provincial de la Vivienda (IPVyH) reactive su plan de obras. En consecuencia,

///...17

...///17

se proyecta una inversión de unos \$11.200 millones en el próximo ejercicio. De esta manera, se trabaja desde IPVyH continuar con la entrega de viviendas, con la finalidad de cumplir el sueño de tantos fueguinos y fueguinas de acceder a la vivienda propia.

El conjunto de políticas presupuestarias detalladas en este proyecto de Presupuesto conforma un entramado sustancial de decisiones en la estrategia desplegada por nuestra gestión gubernamental. Se trata de un presupuesto diseñado como una herramienta de gestión que refleja la firme intención del Estado de sostener las mejoras conseguidas, y avanzar en la reducción del nivel de vulnerabilidad de la población más afectada por la crisis, la implementación de un acuerdo productivo con los actores locales, el desarrollo de infraestructura crítica e impostergable y el desarrollo humano sostenible, con un marcado énfasis en torno a garantizar la Educación, la Salud y la Seguridad de la ciudadanía provincial en su conjunto.

De esta forma, el presupuesto presentado busca exponer frente a toda la ciudadanía y al conjunto de la dirigencia con responsabilidades institucionales la voluntad de continuar siendo un Estado presente en la atención de las necesidades colectivas, en la vida de cada ciudadano, en la defensa y fortalecimiento de una identidad cultural propia y orgullosa de ser fueguinos.

Por ello, esperamos alcanzar los consensos en el ámbito legislativo, con la finalidad de dotar a la sociedad fueguina de un presupuesto razonable, orientado al bienestar social de nuestra población y a la sostenibilidad fiscal. Finalmente, en vista del escenario incierto que se presenta para el año próximo, invitamos a las y los miembros del Cuerpo Legislativo, a compartir, debatir y acompañar nuestra propuesta, dotando al Poder Ejecutivo del presupuesto que entendemos necesario para que sigamos avanzando para construir la Provincia que nos merecemos.

A LA SEÑORA PRESIDENTA

DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

DOÑA MÓNICA SUSANA URQUIZA

S/D

